

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 616/16

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

A N U N C I O

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Ávila de fecha 3 de marzo de 2016, se ha dispuesto la siguiente contratación:

1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información.

- a) Organismo. Excmo. Ayuntamiento de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría General. Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General.
 - 2) Domicilio: Plaza del Mercado Chico, 1.
 - 3) Localidad y Código Postal: Ávila – 05001.
 - 4) Teléfono: 920-354000.
 - 5) Correo electrónico: msaez@ayuntavila.com
 - 6) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: www.avila.es
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta finalizar el plazo de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: 7/2016.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Enajenación.
- b) Descripción: PARCELA DE PROPIEDAD MUNICIPAL SITA EN “FUENTE DE LAAL-PARGATA” ARUP 1/11 (resultante nº 11). con destino a usos de equipamiento comunitario (los señalados en la ordenanza EQ).

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: un solo criterio, el económico, una vez emitido el debido pronunciamiento sobre el ajuste de la propuesta técnica a las condiciones y ordenanzas urbanísticas de aplicación.

4. Valor estimado del contrato: 230.072,64 euros.

5. Presupuesto base de licitación.

Importe neto: 230.072,64 euros. Importe total 278.387,89 euros. Dicho importe podrá ser mejorado al alza.

6. Garantías exigidas.

Provisional: 4.601,45 €.

Definitiva: No se establece.

7. Requisitos específicos del contratista.

Están facultadas para licitar todas las personas, naturales o jurídicas, españolas o extranjeras que, teniendo plena capacidad de obrar, no estén incurso en una prohibición de contratar de conformidad con el artículo 54 y concordantes de Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día coincidiera en sábado, se prorroga al primer día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación. Sobres cerrados conforme a la cláusula 6ª del pliego.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Secretaría - Contratación
2. Domicilio: Plaza del Mercado Chico, 1
3. Localidad y Código Postal: Ávila - 05001
4. Dirección electrónica: msaez@ayuntavila.com

9. Apertura de ofertas.

a) Descripción. Apertura de los sobres "A" documentación general, y posterior apertura de los sobres "B" y "C" oferta económica y propuesta técnica para emitir el correspondiente informe, según cláusula 9ª del pliego de condiciones.

b) Dirección. Plaza del Mercado Chico, 1.

c) Localidad y código postal. Ávila - 05001.

d) Fecha y hora. El mismo día de la apertura del sobre "A", si no existieran deficiencias subsanables o al día siguiente de finalizar el plazo de subsanación de aquéllas, si las hubiera.

10. Gastos de publicidad.

El adjudicatario queda obligado al abono de los importes que se deriven de: Quedan obligados al abono de los importes que se deriven de:

a) Los tributos estatales y regionales que derivaran del contrato y su formalización.

- b) Asumir el pago del IVA que se expresará además del precio de adjudicación.
- c) Los de formalización pública y protocolización de la adjudicación así como su inscripción registral.
- d) Los gastos de los anuncios que generen la licitación hasta un máximo de 500 €.

Ávila, 4 de marzo de 2016

El Alcalde, *José Luis Rivas Hernández*.